

Cambio Económico y Modernización Social, 1880-1936

Antonio Miguel Bernal

Universidad de Sevilla

Dada la imposibilidad de reflejar en una apretada síntesis los múltiples aspectos que enmarcarían los dos enunciados de nuestra comunicación, hemos optado por delimitar el tema y concretarlo en el papel asignado al sector agrario en los procesos de cambio económico en la España de entre dos siglos, el XIX y el XX, así como las repercusiones que de él se derivasen en la modernización social del país.

Al dar prioridad a la agricultura, como hilo conductor, en el análisis del cambio económico y modernización social asumimos como punto de partida un planteamiento que está generalizado y aceptado para el resto de las economías europeas en la misma época. Como señala H. Prebe, para esos años de 1880-1930, es decisiva en la actividad económica la «función cambiante de la agricultura», plasmada en unos *cambios estructurales* mayores de los nunca producidos en el sector hasta entonces, resultado de unas transformaciones rápidas cuyo rasgo más sobresaliente tal vez sea el aumento de la productividad: unos cambios cuya valoración y repercusiones son objeto de controversias muy diversas, según países, debido al resultado contradictorio de que mientras el valor agregado de la agricultura subía en términos absolutos su implantación económica disminuía progresivamente en términos relativos. Y las principales consecuencias de tales cambios hicieron que las preocupaciones de interés social se polarizasen durante el último cuarto del siglo XIX y primeros

años del XX en dos cuestiones sobresalientes: de una parte, el porvenir de la población rural y, de otra, las condiciones de vida de los trabajadores no tanto los del campo, sino los industriales al estar éstos afectados por el encarecimiento de las condiciones de vida y por la oferta masiva de mano de obra en el mercado de trabajo urbano a consecuencia del trasvase poblacional del campo a la ciudad. Cuestiones ambas que van a exigir, como hasta entonces no se había practicado en la economía capitalista, la intervención del Estado.

Mientras que la mayor parte de la historiografía europea tiene sentadas unas bases firmes de interpretación sobre lo sucedido en los diversos países, en el caso español apenas si empezamos a disponer de algo más que de formulaciones incipientes. Y, sin embargo, pese a la carencia de estudios sistemáticos y a la falta de investigaciones que aún subsisten, la polémica interpretativa ha surgido teñida con visos de discrepantes posicionamientos ideológicos. En la síntesis pretendida por L. Prados, el cambio de la economía española, en relación con el contexto europeo de la época, ofrecería un aparente comportamiento contradictorio: conoce entre 1880-1930 un crecimiento económico sostenido que se ve empañado, no obstante, por el atraso que experimenta en términos relativos. Y ahí radica, a mi entender, el origen de la sustancial divergencia interpretativa, pues mientras que unos investigadores se expresan en términos de estancamiento o fracaso -habida cuenta de lo que por los mismos años sucediera en los países circunvecinos-, otros, en cambio, prefieren enfatizar los aspectos que prueban la existencia de un cierto crecimiento económico real aunque éste sea sostenido y moderados los cambios operados, destacando las cifras absolutas sin ánimo de comparación alguna con las restantes economías europeas.

A una pretendida visión tradicional se trataría de oponer una formulación renovada cuando, en realidad, al nivel todavía precario de nuestros conocimientos, lo que se produce son dos opciones interpretativas que más que enfrentadas serían complementarias. Es cierto que en los últimos años se vienen dando a conocer resultados de investigaciones apreciables pero estamos aún muy lejos de poder establecer unas bases firmes como, al parecer, ya cuentan en los análisis histórico-económicos de la agricultura occidental europea.

1. La agricultura y el crecimiento económico español: tema para un debate

Al respecto se ha querido crear un bipartidismo interpretativo, en buena parte falaz, sobre la manera de entender la responsabilidad que cupiera al sector agrario como causa de estancamiento o factor dinamizador de la economía española finisecular.

Por ser reconocido y reciente el debate no vamos a entrar en detalle. Tan sólo resumirlo diciendo que, según éste, habría una doble corriente de opinión: a) la de quienes estiman que la agricultura española se mantuvo sumida en un estancamiento cierto, con innovaciones y crecimiento insuficientes para permitir que se llevase a cabo una transformación industrial profunda en España; el sector agrícola, según esto, habría actuado con efecto retardatario en el conjunto del desarrollo económico y a la falta de modernización agraria hacen responsable de la elevada proporción de la población activa rural, de la débil demanda interna y del consumo y de los altos precios que hubieron de pagarse por las subsistencias por culpa de un excesivo proteccionismo agrario. Desde los trabajos iniciales de Vicens Vives, seguidos por los de Sánchez Albornoz y J. Nadal, se venía considerando que la insuficiencia del cambio estructural en la agricultura, durante la primera mitad del siglo XIX, y la escasa modernización que conociera a fines de la centuria y principios del XX terminaron por comprometer el desarrollo industrial y con ello la posibilidad de cambio y modernización de la economía y sociedad española en su conjunto: b) la revisión emprendida, a partir de nuevas investigaciones y llevada a cabo en la última década, supone, por el contrario, que la idea de inmovilismo y estancamiento agrarios sería un tópico más de los tantos formulados en torno a la agricultura española; que ésta conocería importantes modificaciones hasta el punto de convertirla en uno de los sectores más dinámicos de la economía y que si hasta muy adentrado el siglo XX se mantuviera una alta tasa de población activa agraria -uno de los puntos negativos que suele achacársele- habría que pensar que ello fuera debido, más que al estancamiento del sector agrícola, a la incapacidad de las actividades no agrarias para absorber los excedentes de mano de obra rural. En definitiva, se apunta a la posibilidad de transferir la responsabilidad del atraso económico español al comportamiento de las actividades industriales.

No han faltado, en fecha reciente, algunos intentos de síntesis, o más bien conciliación de posturas, como por ejemplo de Maluquer de Motes, para quien aun considerando, como pretenden los revisionistas, que hubiera un crecimiento agrario lo estima, no obstante, como sobredimensionado por esos mismos autores y no duda, a su vez, sobre la necesidad de que haya que descartar la imagen de simple estancamiento agrícola a comienzos del siglo XX; en particular en los años de 1901-1920, cuando se habrían dado inequívocos signos de progreso a pesar de que lo conseguido no fueran las transformaciones en profundidad que la agricultura española necesitaba. Y concluye apuntando que fueron la conjunción de la baja productividad del sector agrícola y el tamaño relativo de la industria los que, hacia 1920, se convertirían en los principales obstáculos que bloqueaban a la industrialización española, poco estimulada. Bajo presupuestos diferentes, L. Prados reco-

noce que, aun habiéndose dado avances notorios, el sector agrario presentaba hacia 1930 unos caracteres de economía tradicional que evidenciaban un retraso notable respecto a las restantes agriculturas europeas occidentales.

El planteamiento que vamos a explicitar en esta ponencia no busca tanto hallar fórmulas conciliadoras cuanto ahondar en las divergencias interpretativas, propiciando una reflexión crítica, siempre necesaria. Más aún, cuando todavía no podemos dar por válido y definitivo lo ya conocido, debemos mantener el debate abierto a la espera de los resultados de las nuevas investigaciones en curso.

Como cuestiones previas quisiéramos incidir en dos puntos. Uno, que consideramos como inexcusable el recurso a la historia comparada; para nosotros, los procesos de cambio y modernización agrarias -si no se quiere que queden como meras expresiones huecas de contenido y significado- han de ser computados y medidos en términos relativos debiendo ser comparados con los equivalentes europeos. Dos, pensamos que un análisis de tal naturaleza, sustentado tan sólo en el manejo de macromagnitudes, con valores agregados de alcance nacional, debe ser completado con otro que contemple las disparidades regionales, al estilo de los modelos de J.G. Williamson aplicados con criterios retrospectivos a los casos de EE.UU. y Francia. Exigencia esta última que parece razonable para el caso español dado el alto grado de disparidad que se presupone existe en las diversas agriculturas regionales.

2. La productividad agraria como diferencia comparativa

Hemos señalado cómo los avances surgidos en el sector agrícola a fines del siglo XIX y principios del XX apuntan, como logro decisivo y determinante, el aumento de la productividad agraria. Esta, que conoció una cierta mejora en la agricultura española, en términos absolutos, quedaba muy alejada del modelo avanzado europeo, hasta el punto de que en términos comparados la situación fuese muy similar en 1930 como lo había sido en 1880.

En primer lugar, los rendimientos por unidad de superficie. Cuando se lleva a cabo el estudio por la Comisión Nacional del Trigo, con cifras de 1905-07, el rendimiento por ha. cultivada, expresado en qm., se evalúa en 8,5 qm. y la media de cinco países europeos (Austria, Hungría, Francia, Alemania e Inglaterra) era de 15,9 qm., es decir, el español suponía un 53,4% de la media de dichos países. Para 1913, según las cifras del *Annuaire International de Statistique*, de un conjunto de nueve países europeos, España ocupaba el último lugar en rendimientos medios por ha. de trigo candeal, centeno, avena y maíz y en penúltimo lugar -seguido de Italia, a la cola- en cebada. Matizando la comparación podría decirse que los rendimientos de trigo eran en la agricultura española, en valores medios, el 36,7% del promedio correspondiente a

cinco países de la Europa atlántica más desarrollada -Dinamarca, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña y Alemania-, el 40% del promedio de los países de la Europa central, el 64.5 de Francia y el 89.6 de Italia. En cebada, la media española de rendimientos se situaba alrededor del 49.2% del conjunto de los países europeos si bien mejoraba en relación con el caso francés (con un 81.3%). Terminada la primera guerra mundial y pese a los estragos del conflicto en la agricultura europea, de los que España quedaría exenta, los rendimientos españoles habían mejorado algo en términos comparados pero todavía quedaban muy por debajo de la media europea: para el trigo, un 67.9%, sin contabilizar el promedio ruso, y un 72.6% para la cebada.

En segundo lugar, la producción. Ha sido el tema mejor conocido gracias a los estudios del GEHR, que ha reelaborado las estadísticas de la producción española y cuya principal conclusión es demostrar la existencia de un claro crecimiento sostenido de la misma para el período de 1880-1930. A partir de ahí, y carentes de otras apoyaturas de igual solidez a la alcanzada en los datos de producción, han planteado un ambicioso proyecto revisionista de cuanto hasta ahora se venía considerando sobre el dudoso papel modernizador del sector agrario. Era sabido que en cifras brutas la producción había aumentado a consecuencia del incremento de la superficie cultivada y que se valoraba en un 0,33% anual acumulado entre 1922-1929 y en 1,5% para 1929-1935, años en que se consiguen los mejores resultados. Para matizar, más que la producción agraria se suele emplear la magnitud del producto agrario que el GEHR estima debió crecer alrededor de un 55% entre 1900 y 1930, con una tasa media anual acumulada del 1,79%; de nuevo, el período de más acelerado crecimiento, entre 1910-1923, ofrecía unos valores comparativos europeos muy mediocres: en relación con Francia, a cuya agricultura la española se aproximaba más entre la de los países avanzados, la tasa de crecimiento para España fue del 2,13% cuando el producto agrario francés, en esos mismos años, lo hacía a un ritmo de un 6,8% anual. En síntesis, los avances relativos no parece que fueran significativos y la comparación no haría sino expresar la mediocridad de los resultados de la agricultura española no recuperando -cuando no se acentuaban más aún- las graves diferencias existentes: todavía en 1930 para la agricultura española no se alcanzaban los 2/3 de la renta promedio de Inglaterra, Francia y Alemania.

El tema del incremento de la producción ofrece aspectos muy controvertidos en su consideración. No ha quedado aclarado del todo qué parte del mismo fuese debido a las mejoras introducidas en el sistema productivo y cuanto correspondió al incremento de la superficie cultivada. Los datos de época decían que entre 1900-1935 las superficies agrícolas -al contrario de lo sucedido en las agriculturas modernizadas europeas- habían experimentado un notorio aumento: la de olivar un 68,08% y un 37,5% la de trigo mientras que los rendi-

mientos medios por ha. lo hicieron sólo en un 26% y 6% respectivamente. Más aún, la visión optimista del crecimiento sostenido de la producción agraria a largo plazo conoció, sin embargo, rectificaciones importantes al menos referido a períodos coyunturales como por ejemplo ocurriese en la década de 1920-30 en que cayó la producción al 1% anual, si bien esta contracción se quiere explicar por la incidencia sufrida en los factores de la demanda más que en los problemas habidos en la oferta.

La mejora de la producción se habría debido, según los estudios recientes, al mayor empleo de los abonos químicos y, en este sentido, con un énfasis no exento de cierto triunfalismo, se han dado a conocer cifras que pudieran inducir a pensar que un cambio importante se habría producido. Así, por ejemplo, resaltar que el consumo de potasa, por cada 100 has. cultivadas habría crecido un 446,1% en el último quinquenio del siglo XIX es irrelevante si no se explicitan cuáles fueran las cifras de partida y qué significa dicho consumo en términos comparados. Y, bajo esa perspectiva, los resultados dejan de ser tan halagüeños: en 1895 el consumo de potasa en la agricultura española suponía por ha. el 0,8% del promedio alemán y belga, el 6,7% de la media conjunta de EE.UU., Gran Bretaña y Francia, y el 37,6% de la correspondiente a Italia, Hungría y Rusia; y si bien es cierto que entre 1895-1899 el consumo aumentó en España ese 446,1% las cifras de partida y llegada no podían ser más insignificantes pues en 1895 el consumo por cada 100 has. cultivadas se establecía en 1,3 kgs. frente a los 53,1 kgs. del promedio occidental europeo y en 1899 las cifras de comparación respectivas serían 5,6 Kgs. y 81,6 Kgs. Otro tanto podría decirse del ácido fosfórico del que en España se consumía por ha. cultivada un 5,8% del empleado en Alemania, un 8,3% del promedio inglés, francés y norteamericano y un 36,2% del de Austria-Hungría. Tales cifras, a nuestro entender, vienen a ponderar las valoraciones que sobre el impacto modernizador del abonado se pretende, si bien tampoco podemos ignorar, tras la publicación de las cifras de D. Gallego, que, en términos absolutos, el consumo del fósforo, potasio y nitrógeno fuese en 1933 un 67% superior al de 1892 y que el crecimiento estimado entre esos años correspondiese a una de las tasas acumuladas más elevadas del conjunto europeo, un 3,3%. De nuevo, el problema se retrotrae a la perspectiva en que el investigador se coloque y en nuestro caso, por ahora, la impresión que tenemos es que siendo importante el crecimiento bruto, en términos absolutos, resultaría irrelevante a efectos prácticos en la agricultura española, por la pequeñez de las cifras, y despreciable en términos relativos.

Por último, la productividad agraria. Aunque los intentos para determinar su variación son todavía, con criterios estadísticos, muy rudimentarios y elementales, las primeras cifras disponibles apuntan a que, como sucediera en el resto de las agriculturas europeas, también en la española se conoció un in-

crecimiento considerable. Para G. Tortella, uno de los primeros que en fechas no muy lejanas, se preocupó de medir el fenómeno, entre 1900-1931 la relación entre el valor del producto agrario -estimado en pts. de 1910- y la superficie agraria supondrían un incremento bruto del 53% y la que se diera entre el valor del producto agrario y la población activa masculina crecería un 76%. En principio, podríamos pensar que se confirma la hipótesis sobre el auge modernizador en la agricultura al crecer el producto agrario tanto en términos de unidad de superficie como por activo empleado a unas tasas anuales acumuladas del 1.7 y 2.3% en cada caso. Pero una vez más los datos se minimizan y no soportan la comparación europea reduciendo las cifras españolas de productividad agraria a valores muy modestos en extremo: para 1900 P. Bairoch estima que la española sería un tercio de la británica y escasamente alcanzaría el 40% del promedio conjunto de Inglaterra, Francia y Alemania. Todavía en 1930, pese a la mejora de un 20% en el producto agrario español en relación con el francés e inglés entre los años de 1900-1930, la productividad agrícola comparada apenas habría conocido una variación sensible.

A mi parecer, con tan modestos logros comprobados en la agricultura española, se han querido establecer unas conclusiones que por desmesuradas empañan por completo la realidad y provocan el equívoco a la hora de interpretar lo que fuesen los procesos de cambios y resistencias en la España entre dos siglos. Los más cautos se limitan a señalar que las mejoras habidas fueron suficientes para que se lograsen romper los mecanismos de rendimientos decrecientes, típicos de las economías de Antiguo Régimen y responsables de los bloqueos malthusianos en la población. Como apuntara con tino G. Tortella, el cambio sólo se produciría cuando las tasas del crecimiento agrario empezaron a superar al demográfico, marcando el fin del estancamiento secular del sector: un logro que se consigue casi con medio siglo de retraso respecto a las agriculturas avanzadas europeas y eso con unos valores tan precarios que la imagen del inmovilismo acompañará a la agricultura española hasta las décadas de 1950-60, década de lo que sería una efectiva y eficaz modernización. Siendo notorios los avances del primer tercio del siglo XX, no fueron suficientes: tal vez por ello, Milward y Saul no dudarían en señalar que la debilidad de la economía española en ese período residía en la agricultura, al igual que en el caso italiano, aunque con desventaja comparativa para España al no tener el sector agrario la repentina mejora que allí conociera en la época de Giolitti.

A partir de unos mediocres resultados, estimo que las conclusiones se han extrapolado en demasía. Lo cierto es que la mecanización generalizada y el consumo intenso de abonos no empezaría a darse en el campo español sino a partir de los años de 1956-60 e igual ocurrió con la mejora de la tasa de productividad y aun así con valores distantes de la media europea. Salvo que nue-

vas investigaciones demuestren más claramente lo contrario, con las cifras disponibles hasta el momento me parece abusivo y sesgado que se hable, para los años de 1880-1930, de una *revolución tecnológica* en el campo español, o que se enfatice el papel dinamizador que tuviera el sector o que se trasladen los problemas sociales agrarios a esferas de competencias donde la insuficiencia del cambio estructural -propiedad y tenencia de la tierra- no contase para nada.

3. Un cambio poco modernizador y las resistencias campesinas

La mejora de la productividad en la agricultura, hasta el último tercio del siglo XIX, había dependido de la biología genética, de una parte, y de los métodos intensivos y de diversificación de cultivos, de otra. Y ese tipo de mejoras se podían introducir en las propiedades agrícolas de cualquier tamaño no exigiendo cambios estructurales importantes en lo que respecta a las superficies medias ni en un nuevo ordenamiento del número de explotaciones, es decir concentración o reparto de las mismas. Pero, sobre todo, y ésta es la cuestión principal a tener en cuenta, eran mejoras que se podían llevar a cabo manteniendo constante la población rural.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX la situación ya no es igual. Como escribiera Moret en 1901 las innovaciones introducidas en la agricultura europea eran consecuencia de una penetración del capitalismo en el sector como hasta entonces nunca se había producido y se caracterizaba por un proceso creciente de maquinización y un avance inusual de la productividad cuyo primer resultado sería la desaparición del campesinado y del pequeño terrateniente. De entre los procesos de cambios estructurales producidos sería éste de la drástica reducción de la población rural el más sobresaliente, acompañado de los fenómenos subsiguientes de emigración y urbanización a causa del trasvase de excedentes de los activos agrarios; allí donde las resistencias campesinas fueron más intensas -donde las opciones alternativas de cambio y modernización tuvieran menos posibilidades- y como secuela de la cuestión social derivada de la primera guerra mundial, la opción correctora que se introduce viene de manos del reformismo agrario. Las modalidades de los diferentes países europeos reflejan el diferente grado de evolución de sus agriculturas en el punto de partida pero también la acción, más o menos eficaz, debida al intervencionismo estatal.

No tenemos para España todavía unos datos globales que nos permitan contextualizar su posición en el conjunto europeo aunque ciertas hipótesis de trabajo puedan adelantarse. Tal vez la más sólida de cuantas puedan formularse sea la que propugna que la agricultura española sería donde, por comparación, menos se reduce la población activa agraria entre 1880 y 1936: es verdad que, según los datos de Gil Ibáñez, R. Nicolau o Soto Carmona, la reducción del

sector primario fue del orden de 899.160 activos (de ellos, el 72% mujeres), en su mayor parte correspondiente a la agricultura, pero en puridad fue una reducción más ficticia que real debida a arreglos de la estadística censal al eliminar el concepto de mujer trabajadora en el campo. Mientras que, por ejemplo, en un país como Alemania, donde la permanencia campesina se mantuvo largamente, el descenso de la población activa agraria fue de -13.4% entre 1882 y 1933, según T. Pieren Kemper, a una tasa anual acumulada de 0.26%, en España para 1901-19 sería tan sólo de -0.44% y la tasa anual de 0.022 (para Francia, según Soubeyroux, en fechas similares la reducción se situaría próxima al 20%). No se han estudiado para el caso español con detalle las razones de esa prolongada pervivencia del campesinado, que es tal vez la principal señal de identidad de la escasa modernización de su agricultura. A modo de ensayo vamos a esbozar un primer boceto que habremos de criticar, completar y corregir a medida que avancen las investigaciones en curso.

Ante todo, el tipo de política proteccionista puesta en práctica y en particular el proteccionismo trigoero. Si bien es cierto que en determinados países, como Alemania se detecta un favorable influjo del proteccionismo en la agricultura para el período de 1870-1914, la opinión aceptada es que sirviera para todo lo contrario (caso francés por ejemplo según Milward y Saul); quizás, como único camino para superar la confusión y contradicciones que existe en la historiografía al respecto sea conveniente, como propone J.A. Perkins, abandonar las concomitancias ideológicas del debate y centrarlo en el análisis del desarrollo de las fuerzas productivas, sobre todo lo que supusiera para el incremento de la producción los inputs de capital, la capacidad empresarial y el valor trabajo medido en términos de eficiencia más que en cantidad. Apenas si tenemos información sobre tales extremos en el caso español aunque algunos datos disponibles sean muy elocuentes: hacia 1905, de un muestreo sobre diferentes explotaciones dedicadas al cultivo del trigo en 9 provincias españolas, el beneficio líquido de una ha. correspondiente a una explotación de mínima superficie (menos de 1 ha.) sólo alcanzaba a ser el 26.87% del beneficio medio mientras, que la ha. correspondiente a un gran latifundio andaluz generaba un beneficio líquido equivalente al 224.82% de la media. En esas condiciones toda política proteccionista que quisiera hacer rentable el minifundio trigoero estaba haciendo inviable al mismo tiempo cualquier proyecto de modernización agraria que exigiese sustitución de trabajo por capital. El precio pagado por una política de esa naturaleza se dejaría sentir en las especiales circunstancias que condicionaron en España el coste de la vida entre 1900 y 1930. Los informes de las organizaciones de trabajadores de la época no cesaban de llamar la atención sobre el problema; sin entrar en detalle, por ahora, en el tema, tal vez sea suficiente traer a colación algunas de las conclusiones más llamativas del estudio que L.V. Paret dedicara a la cuestión: Madrid apa-

rece como la capital más cara, en precios al consumo según el presupuesto medio de una familia de asalariados, sobre una muestra de diez capitales de Europa occidental, con un 42% sobre París, 61% sobre Londres o un 82% sobre el de Bruselas; divergencias similares aparecen si se comparan los precios medios del trigo en Valladolid o Barcelona con los de París o Londres. Incluso en el azúcar, del que España era productor, por mor de los aranceles el precio del mismo resultaba un 170% superior al que tenía en Inglaterra.

Otro tanto podría decirse de la política poblacionista mantenida en los años en que los procesos de cambio y modernización se llevaran a cabo. Por ser muy conocidos no vamos a reiterar lo que fueran los flujos de emigración transoceánica desde Europa a América entre 1870-1914 y cómo el caso español fue, en relación con el europeo, un fenómeno más débil y tardío al mismo tiempo. Cuando los campesinos de media Europa emigraban, facilitándoles el Estado su salida y procurando que se hiciera en las mejores condiciones posibles, la legislación española era fuertemente restrictiva al respecto al tiempo que, desde las instancias gubernamentales, se instaba a una política poblacionista trasnochada; no se habían cambiado un ápice las actitudes favorables al *fomento de la población rural*, tan querida de nuestros gobernantes desde el siglo XVI hasta F. Caballero; ahora, de nuevo reiteradas ante el despoblamiento rural que la emigración comenzaba a provocar a principios del siglo XX y que llevaría a que agraristas como el Vizconde de Eza se hiciera eco del planteamiento de la obra de Mèline y propugnase en 1905, frente al éxodo rural, el retorno urbano a la tierra. A título indicativo, en una primera aproximación, veamos algunos valores comparados de lo que fuera el fenómeno de urbanización a partir de las cifras de Paret:

Urbanización

Países	Período	% pobl. total	% pobl. urbana	% pobl. rural
Inglaterra	1891-1901	12,17	15,22	2,90
Prusia	1895-1905	17,04	27,22	9,84
Dinamarca	1901-1906	5,71	8,51	3,97
Holanda	1899-1909	14,78	17,55	13,19
Francia	1896-1906	1,91	10,04	- 3,28
España	1901-1920		29,06	10,12

En el caso español lo que más nos llama la atención son las disparidades regionales y los diversos comportamientos que conociera la evolución de la población urbana y rural, según se desprende del estudio publicado en 1929 sobre "Despoblación y Repoblación de España":

Aumentos relativos %, 1901-1920

Regiones	Población urbana	Población rural
Galicia-Asturias	30,46	5.08
Cantabria	43,57	21.85
Rioja	19,57	2.46
Aragón	36,51	5.02
Cataluña-Baleares	33,76	9.00
Levante	14,92	7.54
Andalucía Oriental	16,94	6.04
Andalucía Occidental	28,69	22.94
Extremadura	28,21	18.84
Castilla la Nueva - La Mancha	43,12	17.47
Castilla la Vieja - León.	15,20	0.17
Canarias	43,35	22.91
ESPAÑA	29,06	10.12

Los datos son harto elocuentes y su valoración, al menos para el caso andaluz, tal vez el más llamativo, ya la hicimos en otro trabajo publicado en la revista *Papeles de Economía*. Precisamente las zonas de mayor conflictividad agrícola serían las de menor emigración y en donde las resistencias campesinas fueron mayores. No todos los países europeos consiguieron desprenderse de los excedentes agrarios que la modernización y el cambio exigían a principios del siglo XX: salvo aquéllos con un desarrollo industrial considerable, con capacidad de absorber parte de los excedentes, el resto de los países se vieron abocados a mantener una población campesina en número más elevado de lo que exigirían los criterios economicistas del capitalismo agrario. El matiz de guerra nacionalista que para muchos países tendría la primera guerra mundial y el clima de protesta social creado a partir de ella determinó que se pusieran en marcha una serie de proyectos de reforma agraria que, con escasos cambios estructurales, permitieron la continuidad del campesinado como en el sur italiano, donde se repartirían 65.056 has. entre campesinos combatientes; aunque las "reformas" sólo parcialmente resolvieron la situación pues en Polonia, tras la guerra, según Roszkowski, la superpoblación campesina seguía siendo el primer problema que chocaba contra los planes de modernización y en Hungría, según las cifras de Thot, en 1930 todavía el 50% de los activos correspondían a la población agraria y en las explotaciones de menos de 65 has. el excedente de mano de obra ascendía al 33%.

En España los mecanismos de resistencia campesina fueron tan intensos que sólo así se explica el escaso avance en la reducción de la población rural.

Por razones de tipo político se mantuvo un proteccionismo que fomentaba la pervivencia de un minifundismo inviable, en términos económicos y favorecía los sistemas de autoexplotación campesina al tiempo que desde 1918 a 1931 se abrió un gran debate nacional sobre el "reformismo agrario" que, dividiendo los latifundios, hiciera de España un país de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas familiares. Bastante alejado de los modelos europeos, se intentaba poner en ejecución, para favorecer el cambio económico y la modernización social del país, unos proyectos que tenían en su haber un siglo de retraso. De aquí que, en último término, el debate sobre el fracaso o no de la modernización haya de ser, en primera instancia, político a tenor de las actuaciones gubernamentales y del intervencionismo del Estado.